

*El recurso anunciado por la Junta persigue que los jueces dejen en 1.365 las 9.200 hectáreas que el Ministerio ha demarcado en el Parque Nacional*

## Doñana: el tamaño (del deslinde) sí importa

JOSÉ CEJUDO  
SEVILLA

La importancia que desde el punto de vista mediático ha tenido Doñana, especialmente en las últimas décadas, se puso una vez más de manifiesto cuando a finales de agosto trascendió la noticia del deslinde llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente de una amplia franja del litoral del Parque Nacional, desde la playa de Matalascañas, del municipio onubense de Almonte, hasta la desembocadura del Guadalquivir.

La decisión ministerial no hubiera tenido mayor trascendencia de haber contado con el beneplácito de la Junta de Andalucía, Administración responsable de la gestión del territorio por sentencia del Tribunal Constitu-

cional, pero que en el caso de la delimitación de los bienes de dominio público marítimo terrestre —léase deslinde— está sujeta a los dictados de la Ley de Costas.

Aunque en la práctica no se materialice, lo cierto es que la posición de fuerza que en este episodio ha mantenido el Ministerio se ha interpretado como una invasión de las competencias que sobre la protección del Parque Nacional les fueron transferidas a la Comunidad autónoma, de ahí que la Junta haya anunciado la presentación de un recurso, no contra el deslinde en sí, sino contra la extensión del mismo.

### Diferencias

La diferencia de criterios entre el Gobierno central y el Ejecutivo andaluz

se centra en la superficie que debería ser objeto de la actuación en esta primera fase, ya que en el futuro tendrá que completarse en zonas de marismas.

La Dirección General de Costas del Ministerio abogó por el deslinde de la totalidad del brazo arenoso de Doñana, más de 9.000 hectáreas. A esa propuesta se presentaron alegaciones desde diversos sectores, no sólo de la Estación Biológica de Doñana, para ampliar información, sino también del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, que la calificó de no acertada, y de la Consejería de Medio Ambiente. Estas dos últimas instituciones defendieron, aunque sin éxito, un deslinde alternativo, de forma que sólo afectara al primer cordón dunar.

Al existir este desencuentro entre organismos públicos de un mismo

signo político, se pidió la opinión de un experto, el catedrático de la Universidad de Granada Miguel Ángel Losada, que emitió un informe favorable a las tesis del Ministerio.

La conclusión del profesor Losada fue no recomendar el deslinde alternativo que afectaría sólo al primer cordón dunar «porque el brazo arenoso está evolucionando en función de las acciones de la dinámica fluvial, marítima y atmosférica y no sólo por la acción de la marea astronómica».

Para Miguel Ángel Losada, según el dictamen al que ha tenido acceso ABC, la propuesta de la Junta puede tener su fundamento argumental «en la desorientación que ha producido la realización del deslinde del brazo arenoso de Doñana y de la marisma del mismo nombre, en dos actos administrativos independientes, quizás justificados por la magnitud del territorio a deslindar, pero no recomendable por la integridad física y geomorfológica del mismo».

### Cuestión de dunas

En sus alegaciones, la Consejería de Medio Ambiente diferencia el primer cordón dunar —para el que sí acepta el deslinde— de las formaciones dunares más al interior. Estas últimas las considera efímeras y de tipo continental «y están desligadas de la acreción o progradación de la línea de costa por el continuo depósito de arenas (que cree en sentido opuesto al avance de la dunas) fruto de la dinámica sedimentaria costera y, por lo tanto, carecen del carácter de dunas marítimas que la ley preserva incluyéndolas en dominio público marítimo-terrestre».

Sostiene además la Consejería que incluir en el deslinde terrenos de la zona de Marismillas, como pinares o sabinares, «que estabilizan esas arenas desde hace diez siglos, es sencillamente erróneo y no se sustenta bajo ningún punto de vista» en los supuestos de la Ley de Costas.

Y añade: «Es forzoso recordar que la garantía de protección adicional que se alega con el establecimiento del dominio público contra posibles alteraciones de su naturaleza para establecer el deslinde propuesto, está totalmente injustificado, ya que los terrenos afectados gozan ya de la máxima protección natural que un territorio puede tener en España y en Andalucía con dos regímenes jurídicos superpuestos que les protegen como Parque Nacional de Doñana».

El deslinde, insiste la Consejería de Medio Ambiente, «afecta a fincas privadas y, mayoritariamente, a fincas propiedad de la Junta, del CSIC, y más increíblemente si cabe, del propio Ministerio de Medio ambiente, con un complejo residencial dedicado a uso institucional (el Palacio de las Marismillas) amén de diversas viviendas que se "auto expropia". Cabe con esto rechazar un posible posicionamiento estratégico para salvar terrenos públicos o privados de una posible degradación o mal uso».

### Alegaciones

**La Consejería de Medio Ambiente rechaza que el Espacio Natural necesite una protección mayor de la que ya tiene**

### Hasta el Palacio

**La Junta reprocha a Costas que con el deslinde se haya «auto expropiado» el Palacio de las Marismillas, lugar de descanso de Zapatero**



**DESLINDE DEL MINISTERIO**  
9.200 hectáreas (línea roja)

**ALTERNATIVA DE LA JUNTA**  
1.365 hectáreas (línea amarilla)

La segunda de las estimaciones se hace con respecto a la línea de costa actual, sujeta a variaciones

Una singular perspectiva del Parque Nacional

ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)

# «El plan Obama está condicionado por la reducción del déficit»

POR SUSANA ALCELAY



## SANTIAGO CARBÓ

CATEDRÁTICO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y CONSULTOR DE LA RESERVA FEDERAL DE CHICAGO

► “La gran asignatura pendiente de la economía española es la productividad”

**N**o tiene claro que el nuevo plan de estímulo anunciado por Obama sea suficiente para «reflotar» la economía estadounidense dadas las limitaciones que impone el déficit, pero sí tiene muy claro que España necesita estrategias que aumenten la competitividad exterior.

—La economía estadounidense no levanta el vuelo. Obama tirará de los planes de estímulo para relanzar el crecimiento. ¿Cree que ésta es la dirección?

—La situación de Estados Unidos ya se anticipaba antes de verano. Lo que necesita la economía es complejo de determinar porque la apuesta ha sido por austeridad fiscal. Tras los últimos datos es posible que se mantengan las medidas de expansión monetaria, como se ha anunciado. El problema es que la compra de bonos por la Reserva Federal no asegura que la liquidez generada se transmita en forma de crédito a hogares y empresas y, por lo tanto, a un estímulo de la inversión y la actividad. Este debate parece que centró parte de las discusiones en Jackson Hole hace unos días y parece que habrá estímulos fiscales, como ha anunciado Obama (nuevo plan de infraestructuras), aunque no sé si serán suficientes, ya que hay limitaciones en los recursos que se quieren gastar o invertir desde el sector público, dado que la reducción del déficit es prioridad también en EE.UU.

—Estímulos y endeudamiento van de la mano...

—La apuesta de expansión monetaria es la vía de oxígeno con que contamos pero sólo tiene sentido y será efectiva si va acompañada de una reducción del endeudamiento. Con un excesivo estímulo fiscal el desaholamiento (reducción del endeudamiento) es

difícil. Pero si la expansión monetaria se revela insuficiente, habrá que volver a plantearlo, porque el margen de maniobra monetaria no es ilimitado. Por ello, no descarto que pueda hacer falta alguna medida de estímulo fiscal en Europa y en España en el futuro.

—¿Cómo ve la situación actual, la de las principales economías europeas?

—La esperanza está en Alemania y ello tiene que favorecer a España, donde los últimos datos de consumo o importaciones son más propios de una economía que crece que de una economía estancada, lo que llama la atención.

—El problema está en que cuando Estados Unidos estornuda...

—Lo que haga Estados Unidos es siempre relevante; cualquier dato macro publicado repercute en bolsas y mercados de todo el mundo. De la recuperación mundial parece que están tirando China, India, Brasil, otros emergentes y Alemania en Europa. Muchos de estos países, principalmente los emergentes tienen en la evolución económica estadounidense una referencia, ya que su actividad comercial se ve afectada por factores como menor demanda desde EE.UU. o la debilidad del dólar.

—En España, se espera todo de las reformas.

—La agenda de reformas en España está entre las más amplias puestas en marcha. Ahora toca su concreción y que logren sus objetivos. Y si no se logran hay que buscar estrategias que aumenten la competitividad exterior. En todo caso, la gran asignatura pendiente sigue siendo la productividad; encontrar fórmulas para aumentarla y ligar salarios a productividad. Y para un verdadero despegue necesitaremos estabilidad financiera, tras ella llegará el crédito y con las reformas, credibilidad y oportunidades de inversión.

## APLICACIÓN EN ESPAÑA DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Obligaciones derivadas de la Ley 10/2010

Conferencia en Madrid, 30 de noviembre de 2010. Hotel InterContinental Madrid.

### Apertura:

• Sr. D. Juan Manuel Vega Serrano

### Participan:

- Sr. D. Luis Rodríguez Soler
- Sr. D. Miguel Ángel Barrado Casado
- Sr. D. Tomás Herranz Sauri
- Sr. D. Santiago Milans del Bosch
- Sr. D. Jaime Prats

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA •

COMPLIANZEN •  
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL •  
FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID •  
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA •  
WORLD-CHECK •

Organiza: Instituto de Fomento Empresarial (IFE).  
C/ Velázquez, 48 - 3º Dcha. (28001 Madrid) - Tel: 91 521 46 06 - Fax: 91 522 52 76  
e-mail: ife@ife.es - www.ife.es - Cuota de inscripción: 1.017 euros + IVA

Organiza:



Patrocina:



Colabora:

